

- c) actividad económica;
 d) ocupación;
 e) tipo de lesión;
 g) duración de la ausencia del trabajo: no se aplica;
 f) causa del accidente;
 h) datos de la persona lesionada: no se aplica;
 i) circunstancias del accidente: no se aplica;
 j) datos sobre el empleador o el lugar de trabajo: no se aplica;
 k) región.

Periodo de referencia

Año, trimestre, mes.

La lesión se incluye en las estadísticas correspondientes al período (año, trimestre, mes) en que se reconoció el derecho a la indemnización.

Estimaciones

Número total de personas lesionadas.

Tasas de lesiones mortales.

Historia

Se compilaron estadísticas por primera vez en 1948. Desde entonces se ha operado una serie de cambios en función de las revisiones de la ley general de seguro social; el último cambio significativo fue la adopción de la Clasificación Industrial General de Actividades Económicas en las Comunidades Europeas (NACE), Revisión 1.

Documentación

Series disponibles: Se publican, entre otros, los cuadros siguientes:

Número de personas lesionadas, desglosado por:

- actividad económica, lesión mortal y lesión no mortal;
- naturaleza de la lesión y grado de incapacidad;
- actividad en el momento del accidente, lesión mortal y lesión no mortal;
- región, lesión mortal, y lesión no mortal;
- grupo de ocupación, sexo, lesión mortal y lesión no mortal;
- actividad en el momento del accidente, tipo de accidente y sexo;
- actividad en el momento del accidente, edad y sexo;
- parte del cuerpo lesionada.

Referencias bibliográficas: Los datos se publican en: Hauptverband des österreichischen Sozialversicherungsträger: *Statistische Daten aus der Sozialversicherung - Unfallversicherung* (anual).

Österreichischen Statistischen Zentralamt: *Statistisches Jahrbuch* (anual).

Los datos se pueden obtener en disquete, cinta magnética y ejemplar impreso, cursando pedido.

Datos publicados por la OIT: Se suministran periódicamente a la OIT para publicación en el *Anuario de Estadísticas del Trabajo*, los datos sobre lesiones indemnizadas. Clasificados según las principales divisiones de actividad económica, estos datos incluyen el número de personas víctimas de lesiones mortales y las tasas de lesiones mortales. También se comunica el número de personas expuestas a riesgo (número total de trabajadores asalariados) que se registra en la base de datos LABORSTA.

Criterios de confidencialidad: La ley de protección de datos de 1978 contiene varias disposiciones al respecto.

Normas internacionales

El sistema de estadísticas de lesiones profesionales se rige esencialmente por las disposiciones de la legislación austriaca que, en la mayoría de los casos, fue sancionada antes de que se adoptaran las normas de la OIT en la materia. Comparando los métodos, se constata que las definiciones utilizadas se asemejan a las que figuran en las normas vigentes de la OIT.

Tras consultar con la Confederación de Instituciones de Seguro Social Austriacas y en estrecha cooperación con las instituciones de seguro social pertinentes, se preparan instrucciones relativas a las estadísticas, destinadas a dichas instituciones. La participación de empleadores y trabajadores en este proceso está garantizada pero es indirecta, ya que representantes de unos y otros forman parte de los órganos administrativos de la Confederación y de las citadas instituciones.

Métodos de recolección de datos

Legislación: Ley general de seguridad social, 1955; ley de seguridad social industrial, 1978; ley de seguridad social de agricultores, 1978; ley de seguro de enfermedad y de accidentes de empleados públicos, 1967; ley de seguro de notarios, 1972; ley de inspección del trabajo, 1974.

Notificación: La información se obtiene mediante el parte del accidente que se notifica al régimen de seguro social; luego, los datos se transmiten a la Confederación que se ocupa de compilarlos y publicarlos.

Datos notificados: respecto a los accidentes de trabajo se suministra la información siguiente:

- a) persona lesionada: sexo, edad y grupo de ocupación;
- b) empleador: actividad económica;
- c) circunstancias del accidente: causa; actividad de la persona en el momento en que sobrevino; hora del día; día de la semana; agente de la lesión; tipo de accidente;
- d) lesión: naturaleza de la lesión; parte del cuerpo lesionada; grado de incapacidad.

Cambios previstos: ninguno.

AZERBAIYAN

Organismo responsable

No indicado.

Fuente

Archivos de la Inspección del Trabajo.

Alcance

Personas: No se dispone de información.

Actividades económicas: Todas, y todos los sectores.

Regiones geográficas: Todo el país.

Establecimientos: De todo tipo y tamaño.

Tipos de accidentes de trabajo abarcados

Las estadísticas abarcan las lesiones notificadas a través del sistema de notificación de accidentes.

Conceptos y definiciones

No se dispone de información.

Periodo mínimo de ausencia del trabajo: No disponible.

Periodo máximo para que una defunción se considere lesión profesional mortal: No disponible.

Documentación

Referencias bibliográficas: No se dispone de información.

Datos publicados por la OIT: Se suministran periódicamente a la OIT para publicación en el *Anuario de Estadísticas del Trabajo*, los datos sobre lesiones notificadas. Clasificados según las principales divisiones de actividad económica, estos datos comprenden el número de personas víctimas de lesiones mortales, el número de personas lesionadas que perdieron días de trabajo, el total de ambos grupos, el número de días de trabajo perdidos por las personas lesionadas que han perdido días de trabajo, y las tasas de lesiones mortales.

BAHREIN

Organismo responsable

General Organisation for Social Insurance (GOSI) (*Organización General de Seguridad Social*).

Periodicidad

Anual.

Fuente

Informes de lesiones profesionales que los empleadores remiten a la GOSI.

Objetivos y usuarios

Centrar la atención en los peligros predominantes.

Usuarios principales: GOSI, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Salud Pública.

Alcance

Personas: Todas las personas con empleo.

En 1996, abarcaban 120 984 trabajadores (35 412 nacionales y 85 572 extranjeros).

Actividades económicas: Todas, y todos los sectores.

Regiones geográficas: Todo el país.

Se incluyen todas las lesiones profesionales registradas en el país.

Establecimientos: De todo tipo y tamaño; si bien los empleadores con menos de 10 trabajadores no están obligados a cotizar al régimen de seguro social, muchos lo hacen por iniciativa propia.

Tipos de accidentes de trabajo abarcados

Las estadísticas abarcan las lesiones profesionales provocadas por cualquier tipo de accidente de trabajo, incluyendo los accidentes de trayecto.

Las estadísticas de enfermedades profesionales se compilan y publican junto con las estadísticas de lesiones profesionales.

Conceptos y definiciones

Lesión profesional: lesión que sufre el trabajador en un accidente que ocurre a raíz de su trabajo o mientras lo realiza.

Accidente de trayecto: accidente en el que el trabajador resulta lesionado y que sobreviene en el trayecto que recorre para ir o volver del lugar de trabajo, o del sitio donde suele tomar sus comidas, a condición de que no se haya detenido ni haya recorrido otro camino que el habitual.

Período mínimo de ausencia del trabajo: ninguno.

Período máximo para que una defunción se considere lesión profesional mortal: ninguno.

Datos recopilados

- persona lesionada: sexo y ocupación;
- tiempo de trabajo perdido;
- información sobre el accidente;
- características de la lesión;
- empleador o lugar de trabajo: actividad económica y ubicación geográfica.

Medición del tiempo de trabajo perdido

Las pérdidas de tiempo de trabajo se miden en días laborables, únicamente en los casos de incapacidad temporal para trabajar. No se incluyen las ausencias para recibir tratamiento médico que sean inferiores a un día.

Clasificaciones

- accidente mortal o no mortal;
- grado de incapacidad;
- actividad económica;
- ocupación;
- tipo de lesión: parte del cuerpo lesionada: cara, nariz, ojo, mano, brazo, parte superior del cuerpo, parte inferior del cuerpo, pierna, pie, cabeza, defunción, quemaduras, otras lesiones;
- causa del accidente;
- duración de la ausencia del trabajo;
- datos de la persona lesionada;
- circunstancias del accidente;
- datos sobre el empleador o el lugar de trabajo;

Clasificaciones cruzadas: No se dispone de información.

Período de referencia

Mes y año.

La lesión se incluye en las estadísticas correspondientes al período (mes o año) en que ocurrió el accidente de trabajo.

La pérdida de tiempo de trabajo se incluye en las estadísticas correspondientes al período (mes o año) en que la persona volvió a trabajar.

Estimaciones

Número total de personas lesionadas y de días de trabajo perdidos.

Tasas de lesiones mortales y de lesiones no mortales.

Historia

Se compilaron estadísticas por primera vez en 1976.

Documentación

Series disponibles: Número de personas lesionadas, desglosado por:

- actividad económica y nacionalidad;
- parte del cuerpo lesionada.

Referencias bibliográficas: Los datos se publican en:

General Organisation for Social Insurance: *Annual report*.

Central Statistical Organization: *Statistical Abstract* (anual).

Se publican todos los datos. Los cuadros publicados pueden proporcionarse en disquete.

Datos publicados por la OIT: Se suministran periódicamente a la OIT para publicación en el *Anuario de Estadísticas del Trabajo*, los datos relativos a las lesiones notificadas, incluyendo enfermedades profesionales y accidentes de trayecto. Clasificados según las principales divisiones de actividad económica, estos datos comprenden el número de personas víctimas de lesiones mortales, el número de personas lesionadas que perdieron días de trabajo, el total de ambos grupos, el número de días de trabajo perdidos por las personas lesionadas, y las tasas de lesiones mortales. También se comunica el número de personas expuestas a riesgo (número total de personas aseguradas) que se registra en la base de datos LABORSTA.

Criterios de confidencialidad: No existe restricción alguna en cuanto a la publicación y divulgación de los datos.

Normas internacionales

Se tuvieron en cuenta las normas internacionales en materia de estadísticas, cuando se procedió a establecer los métodos para recolectar y compilar datos.

Métodos de recolección de datos

Legislación: Ley de seguridad social.

Cualquier lesión profesional debe notificarse en un plazo de 24 horas.

Notificación: El empleador o la persona asegurada notifica la lesión a la GOSI. A tales efectos, dispone de un formulario con instrucciones y directrices.

Datos notificados:

Cambios previstos: Ninguno.

BANGLADESH

Organismo responsable

Department of Inspection for Factories and Establishments (*Departamento de Inspección de Factorías y Establecimientos*).

Fuente

Archivos de la inspección del trabajo.

Alcance

Personas: Industrias manufactureras: no se dispone de información. Transporte, almacenamiento y comunicaciones: estibadores únicamente.

Actividades económicas: Industrias manufactureras, transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Regiones geográficas: Todo el país.

Establecimientos: De todo tipo y tamaño.

Tipos de accidentes de trabajo abarcados

Lesiones notificadas a través del sistema de notificación de accidentes.

Conceptos y definiciones

No se dispone de información.

Período mínimo de ausencia del trabajo: No disponible.

Período máximo para que una defunción se considere lesión profesional mortal: No disponible.

Documentación

Referencias bibliográficas: Los datos se publican en:

Department of Inspection for Factories and Establishments: *Annual Report*.

Datos publicados por la OIT: Se suministran periódicamente a la OIT para publicación en el *Anuario de Estadísticas del Trabajo*, los datos sobre lesiones notificadas. Clasificados según las principales divisiones de actividad económica, estos datos comprenden el número de personas víctimas de lesiones mortales, el número de personas lesionadas que perdieron días de